



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DRD-085-2018</b>		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) <b>09-08-2018</b>	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>CHURUCHUMBI LECHÓN SEGUNDO VIRGILIO</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>LOJA - LOJA ; GUAYAQUIL - GUAYAS</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE</b>	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>13-08-2018</b>	<b>06:00</b>	<b>16-08-2018</b>	<b>22:00</b>

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

Mgs. Segundo Churuchumbi, Mgs. Ricardo Moreno, Lic. Jéssica Palacios, Ing. Vinicio Mena A., Ing. Gina Herrera, Ing. Verónica Zurita, Ing. Liceth Pantoja y Conductor asignado.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación de los talleres de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominado: Normativa Técnica para la gestión de la información de los prestadores del servicio público de riego y drenaje, a través de su evaluación y diagnóstico, con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, el Consejo de Gobierno Especial de Galápagos, los prestadores públicos y comunitarios del servicio de riego y drenaje, juntas de riego y las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y el pueblo afro-ecuatoriano y el pueblo montubio del Ecuador, se ejecutarán seis (6) talleres de difusión aprobados mediante Memorando Nro. ARCA-DRD-2018-0075-M, del 24 de julio de 2018; de los cuales se han planificado realizar: el IV taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de Cañar, Azuay y Loja en la ciudad de Loja en la ciudad de Loja y el V Taller con representantes de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí y Bolívar en la ciudad de Guayaquil, estas actividades se llevarán a cabo a partir del lunes 13 de agosto hasta el jueves 16 de agosto de 2018, según el cronograma que se detalla a continuación:

**Lunes, 13 de agosto de 2018**

**06:00 – 17:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito (Pichincha) hacia la ciudad de Loja (Loja), para pernoctar.

**17:00 – 19:00**

- ✓ Reunión de trabajo para la organización de la logística para el desarrollo del taller de difusión con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio Público de Riego y Drenaje de las provincias de las provincias de Cañar, Azuay y Loja en la ciudad de Loja; con los representantes de instituciones públicas como SENAGUA (CAC Loja y Catamayo); la Subsecretaría de la D.H. Puyango - Catamayo y Santiago; y las organizaciones sociales de las mencionadas provincias.

**Martes, 14 de agosto de 2018**

**08:00 – 14:00**

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Zonal de Loja y preparación de la logística para la ejecución del IV taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del IV Taller con los representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio Público de Riego y Drenaje de las provincias de Cañar, Azuay y Loja; con los representantes de instituciones públicas como SENAGUA (CAC Loja y Catamayo); de la Subsecretaría de la D.H. Puyango - Catamayo y Santiago; y las organizaciones sociales de las mencionadas provincias. El evento se realizará según los siguientes puntos:
  1. Registro de los asistentes.
  2. Apertura y bienvenida al evento.
  3. Introducción sobre la temática a tratar.
  4. Análisis y propuestas de ajustes (Trabajo de grupos) de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
  5. Plenaria: Exposición de los resultados del análisis de los trabajos de grupos.
  6. Resultados, conclusiones y recomendaciones generales.
  7. Cierre del Evento.

**14:00 – 16:00**

- ✓ Reunión de trabajo para evaluar la jornada y realizar los ajustes con base a las observaciones realizadas por los participantes del taller.

**Miércoles, 15 de agosto de 2018**

**08:00 – 16:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Loja (Loja) hacia la ciudad de Guayaquil (Guayas) para pernoctar.

**16:00 – 18:00**

Reunión de trabajo para la organización de la logística para la ejecución del V taller con los representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio Público de Riego y Drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí y Bolívar; con los representantes de instituciones públicas como SENAGUA (CAC Machala, Naranjal, Guayaquil y Quevedo); de la Subsecretaría de la D.H. Jubones y Guayas; y las organizaciones sociales de las mencionadas provincias.

**Jueves, 16 de agosto de 2018**

**08:00 – 14:00**

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Zonal de Guayaquil y preparación de la logística para la ejecución del V taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del V Taller con los representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio Público de Riego y Drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí y Bolívar; con los representantes de instituciones públicas como SENAGUA (CAC Machala, Naranjal, Guayaquil y Quevedo); de la Subsecretaría de la D.H. Jubones y Guayas; y las organizaciones sociales de las mencionadas provincias. El evento se realizará según los siguientes puntos:
  1. Registro de los asistentes.
  2. Apertura y bienvenida al evento.
  3. Introducción sobre la temática a tratar.
  4. Análisis y propuestas de ajustes (Trabajo de grupos) de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
  5. Plenaria: Exposición de los resultados del análisis de los trabajos de grupos.
  6. Resultados, conclusiones y recomendaciones generales.

7. Cierre del Evento.

14:00 – 15:00

✓ Reunión de trabajo para evaluar la jornada realizada.

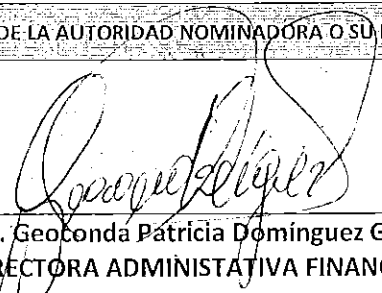
15:00 – 22:00

✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia la ciudad de Quito (Pichincha).

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Loja (Loja)	13-08-2018	06:00	13-08-2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Loja (Loja)– Guayaquil (Guayas)	15-08-2018	08:00	15-08-2018	16:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas)– Quito (Pichincha)	16-08-2018	15:00	16-08-2018	22:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>Cooperativa Cooprogreso</b>		TIPO DE CUENTA: <b>Ahorros</b>	No. DE CUENTA: <b>413110009137</b>
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
 <b>Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón</b> DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE C.I.: 1713833273		 <b>Lcda. Jéssica Liliana Palacios Salgado</b> COORDINADORA GENERAL TÉCNICA	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.	
 <b>Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor</b> DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA			



Agencia de Regulación y Control del Agua

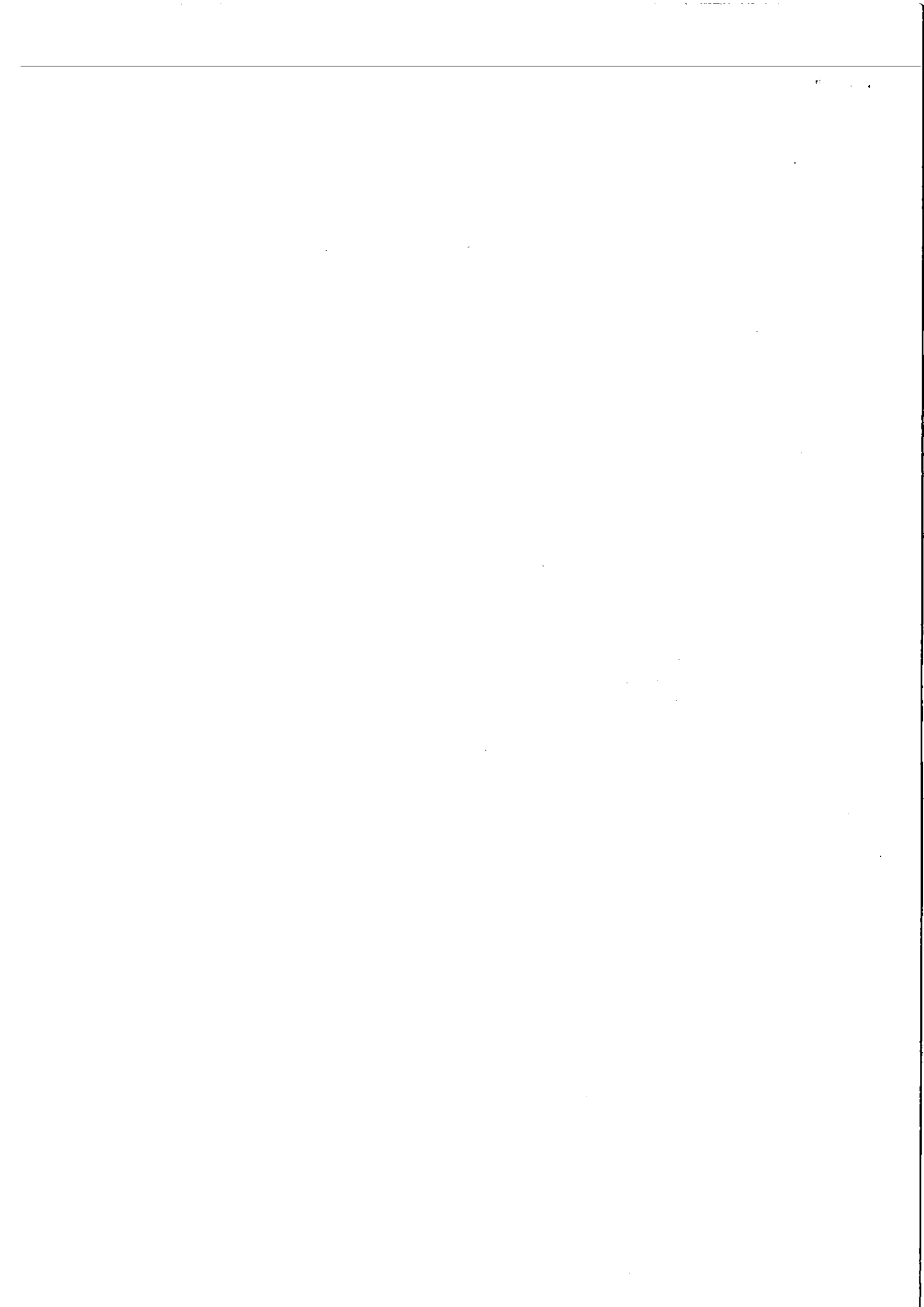
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

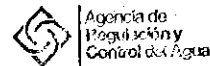
FECHA: 09/08/2018 HORA: 17:00

RECIBE: *Yuly Guayán*

FIRMA: *Yuly Guayán*



*Autorizado, AREA FINANCIERA:  
Revisar, analizar y realizar el proceso  
de pago correspondiente según la ley  
motivo legal vigente.*



Agencia de  
Riego y  
Control del Agua

INSTITUTO DE REGULACIÓN  
Y CONTROL DEL AGUA



PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

FECHA: *21/09/2018*

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DRD-085-2018</b>	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) <b>17-08-2018</b>
---	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>CHURUCHUMBI LECHÓN SEGUNDO VIRGILIO</b>	PUESTO QUE OCUPA <b>DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE</b>
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>LOJA - LOJA ; GUAYAQUIL - GUAYAS</b>	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE</b>

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

Mgs. Segundo Churuchumbi, Mgs. Ricardo Moreno, Lic. Jessica Palacios, Ing. Vinicio Mena A., Ing. Gina Herrera, Ing. Verónica Zurita, Lic. Juan Fernando Escobar, Sr. Jimmy Vallejo y Sr. Fabián Ortega conductores asignados.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación de los talleres de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominado: "Normativa Técnica para la gestión de la información de los prestadores del servicio público de riego y drenaje, a través de su evaluación y diagnóstico", con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, el Consejo de Gobierno Especial de Galápagos, los prestadores públicos y comunitarios del servicio de riego y drenaje, juntas de riego y las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y el pueblo afro-ecuatoriano y el pueblo montubio del Ecuador, se ejecutarán seis (6) talleres de difusión aprobados mediante Memorando Nro. ARCA-DRD-2018-0075-M, del 24 de julio de 2018; de los cuales se han planificado realizar: el IV taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de Cañar, Azuay y Loja en la ciudad de Loja en la ciudad de Loja y el V Taller con representantes de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí y Bolívar en la ciudad de Guayaquil, estas actividades se realizaron a partir del lunes 13 de agosto hasta el jueves 16 de agosto de 2018, según el cronograma que se detalla a continuación:

- *Ajustes de la Planificación y logística para el desarrollo del IV y V taller de difusión.*
- *Adecuación de los locales en las oficinas Gobierno Zonal 7 de Loja (Loja) y en el Gobierno Zonal de Guayaquil (Guayas) y preparación de la logística.*
- *Desarrollo del IV y V Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de Cañar, Azuay, Loja, El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí y Bolívar; representantes de instituciones públicas como SENAGUA (CAC Loja y Catamayo); la Subsecretaría de la D.H. Puyango - Catamayo, Santiago, Jubones, Manabí y Guayas), de los GAD'S Provinciales de El Oro y Los Ríos y organizaciones sociales de esas provincias.*

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

*Lunes, 13 de agosto de 2018*

**06:00 - 19:00**

- ✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional de placas QEI-1128 desde la ciudad de Quito (Pichincha) hacia la ciudad de Cuenca (Azuay).
- ✓ Almuerzo
- ✓ Traslado vía terrestre en camioneta institucional de placas GSH-5349 a Loja (Loja) para pernoctar.

**19:00 – 21:00**

- ✓ Se realizaron los ajustes de la planificación y se preparó la logística para el desarrollo del IV taller de difusión con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio Público de Riego y Drenaje de las provincias de las provincias de Cañar, Azuay y Loja en la ciudad de Loja; con los representantes de instituciones públicas como SENAGUA (CAC Loja y Catamayo); la Subsecretaría de la D.H. Puyango - Catamayo y Santiago; y las organizaciones sociales de las mencionadas provincias.
- ✓ Merienda.

**Martes, 14 de agosto de 2018**

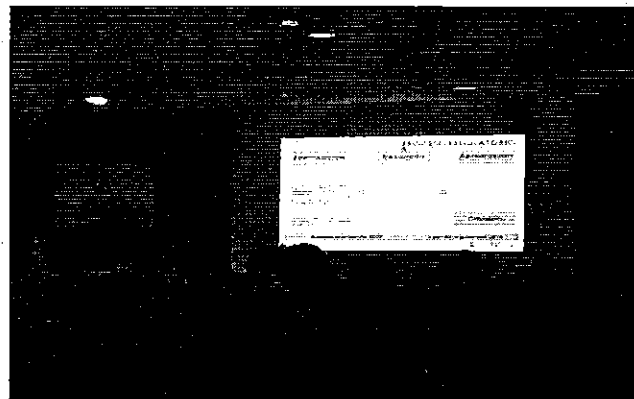
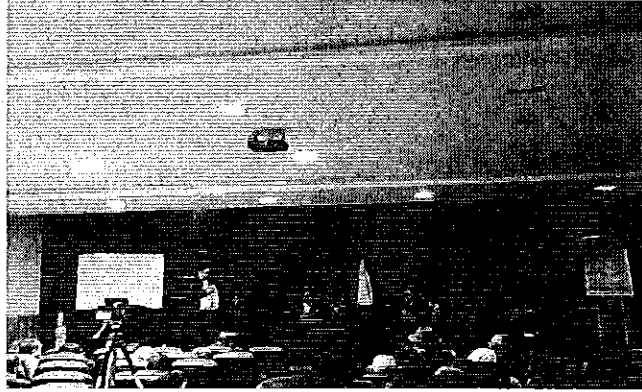
**07:00 – 08:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde el centro de la ciudad de Loja hacia el Gobierno Zonal 7, lugar del evento.
- ✓ Desayuno

**08:00 – 15:00**

- ✓ Adecuación del local del Gobierno Zonal 7 de Loja y preparación de la logística para el IV taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del IV Taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 con la participación del Director Ejecutivo y de la Coordinadora General Técnica de la ARCA, el Subsecretario de la D.H. Puyango - Catamayo, representantes de la Corporación Provincial de Juntas de Riego de Loja y 54 representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio Público de Riego y Drenaje las provincias de Cañar, Azuay y Loja; y, con los representantes de instituciones públicas como SENAGUA (CAC Loja y Catamayo); y las organizaciones sociales de las mencionadas provincias. El evento se realizó según los siguientes puntos:
  1. Registro de los asistentes.
  2. Apertura y bienvenida al evento.
  3. Introducción sobre la temática a tratar.
  4. Análisis y propuestas de ajustes (Trabajo de grupos) de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
  5. Plenaria: Exposición de los resultados del análisis de los trabajos de grupos.
  6. Resultados, conclusiones y recomendaciones generales.
  7. Cierre del Evento.





✓ Almuerzo

**15:00 – 21:00**

- ✓ Reunión de trabajo para evaluar la jornada y realizar los ajustes con base a las observaciones realizadas por los participantes del taller.
- ✓ Se realizaron los ajustes de la planificación y preparación de la logística para el V Taller de difusión con representantes de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí y Bolívar, instituciones públicas como SENAGUA y la Subsecretaría de la D.H., Jubones, Manabí y Guayas, de los GAD'S Provinciales de El Oro y Los Ríos y organizaciones sociales de esas provincias.
- ✓ Merienda

**Miércoles, 15 de agosto de 2018**

**06:00 – 16:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Loja (Loja) hacia la ciudad de Guayaquil (Guayas) para pernoctar, se utiliza vehículo institucional, camioneta de placas GSH-5349.
- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo

**16:00 – 21:00**

- ✓ Gestiones en la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas para solicitar en calidad de préstamo el equipo de amplificación para el taller de difusión.
- ✓ Se realizaron los ajustes y la preparación de la logística para el V taller de difusión con los representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio Público de Riego y Drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí y Bolívar; con los representantes de instituciones públicas como SENAGUA: Subsecretaría de la D.H. Jubones, Manabí y Guayas; y, los GAD'S Provinciales de El Oro y Los Ríos.
- ✓ Merienda.

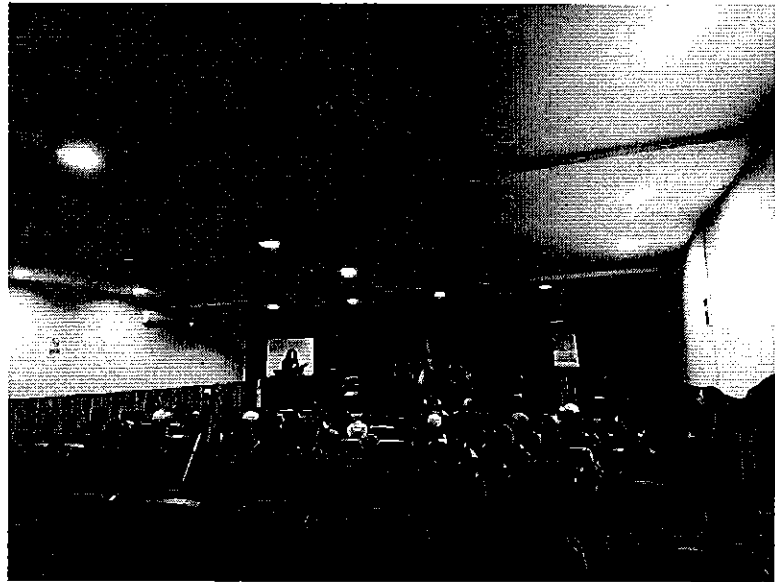
**Jueves, 16 de agosto de 2018**

**07:00 – 08:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde el centro de la ciudad de Guayaquil, hacia el Gobierno Zonal 7, lugar del evento.
- ✓ Desayuno

**08:00 – 15:00**

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Zonal de Guayaquil y preparación de la logística para la ejecución del V taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del V Taller con la participación del Director Ejecutivo de la ARCA, la Subsecretaria de la D.H. del Guayas y 58 representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio Público de Riego y Drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí y Bolívar; representantes de instituciones públicas como SENAGUA: Subsecretaría de la D.H. Jubones, Manabí y Guayas; y, los GAD'S Provinciales de El Oro y Los Ríos. El evento se realizó según los siguientes puntos:
  1. Registro de los asistentes.
  2. Apertura y bienvenida al evento.
  3. Introducción sobre la temática a tratar.
  4. Análisis y propuestas de ajustes (Trabajo de grupos) de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
  5. Plenaria: Exposición de los resultados del análisis de los trabajos de grupos.
  6. Resultados, conclusiones y recomendaciones generales.
  7. Cierre del Evento.
- ✓ Almuerzo



**15:00 – 23:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia la ciudad de Quito (Pichincha), se utiliza vehículo institucional, camioneta de placas GSH-5349.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- *Desarrollo del IV y V Taller de difusión del Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 conforme a la planificación previamente aprobada.*
- *Participación activa de 112 representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de Cañar, Azuay, Loja, El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí y Bolívar; representantes de instituciones públicas como SENAGUA (CAC Loja y Catamayo); la Subsecretaría de la D.H. Puyango - Catamayo , Santiago, Jubones, Manabí y Guayas), delos GAD'S Provinciales de El Oro y Los Ríos y organizaciones sociales de esas provincias.*
- *Aportes y recomendaciones realizadas al Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 por partes de los integrantes de las 14 mesas de trabajo conformadas durante el desarrollo de los talleres de difusión.*
- *Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con la SENAGUA – (CAC Loja y Catamayo); la Subsecretaría de la D.H. Puyango - Catamayo , Santiago, Jubones, Manabí y Guayas), delos GAD'S Provinciales de El Oro y Los Ríos y organizaciones sociales de esas provincias y la Corporación Provincial de las Juntas de Riego de Loja y Juntas de Agua y la ARCA.*

**DETALLE DE GASTOS:**

HA	Nro. COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
13/08/2018	21437	Alimentación	11,20
13/08/2018	34785	Alimentación	9,50
14/08/2018	181	Hospedaje	50,00
14/08/2018	1068	Alimentación	3,50
14/08/2018	34805	Alimentación	6,00
15/08/2018	2052	Alimentación	3,50
15/08/2018	12945	Alimentación	11,20
15/08/2018	29239	Alimentación	10,00
15/08/2018	27935	Hospedaje	23,00
<b>GASTO TOTAL</b>			<b>127,90</b>

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	13-08-2018	16-08-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	23:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Cuenca (Azuay)	13-08-2018	06:00	13-08-2018	14:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cuenca (Azuay) – Loja (Loja)	13-08-2018	16:00	13-08-2018	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Loja (Loja)– Guayaquill (Guayas)	15-08-2018	06:00	15-08-2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquill (Guayas)– Quito (Pichincha)	16-08-2018	15:00	16-08-2018	23:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

- Transporte vehículos Institucionales de Placas: QEI-1128 hasta la ciudad de Cuenca (Azuay) y para el resto de la comisión camioneta de placas GSH-5349.
- Se adjunta facturas, como sustento del detalle de gastos.

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b> 	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
<b>Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón</b> <b>DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE</b>	
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b> 	<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b> 
<b>Lcda. Jéssica Liliana Palacios Salgado</b> <b>COORDINADORA GENERAL TÉCNICA</b>	<b>Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor</b> <b>DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>

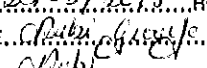


Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA**

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 23/08/2015 HORA: 11.18

RECIBIÓ: 

FIRMA: 

